

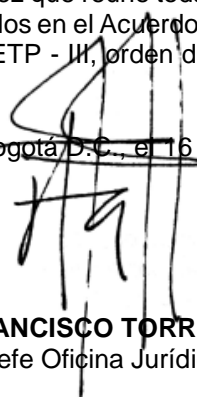
## APROBACIÓN GARANTÍAS

El Jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico atendiendo las facultades establecidas en el Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad y de conformidad con lo señalado en el **artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.3.1.7. y siguientes el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y la cláusula 18.2 del Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021**, por medio de la presente Acta y una vez revisado que el tomador es **SISTETRONICS S.A.S.** identificada con número de NIT **800.230.829-7** y el asegurado/beneficiario es **BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO** con NIT 899.999.061-9.

<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
<b>NÚMERO DE PÓLIZA</b>	14-44-101218554	
<b>ANEXO</b>	0	
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	10/09/2024	
<b>AMPARO</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>VIGENCIA HASTA</b>
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1,709,824.00	16/05/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 1,709,824.00	16/05/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 854,912.00	16/11/2027

Se procede a impartir su aprobación toda vez que reúne todas las condiciones legales y propias de cada instrumento y ampara los riesgos establecidos en el Acuerdo Marco **CCE-280-AMP-2021** para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, orden de compra No. 133071 del 10 de septiembre de 2024.

Para constancia se aprueba la póliza en Bogotá D.C. el 16 de septiembre de 2024.



**CARLOS FRANCISCO TORRES ESCOBAR**  
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó:	Karen Nathaly Baquero – Abogada Contratista OJ	KNBR
-----------	--	------

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo: Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A.  
Bogotá, D.C. Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

GD-P3-F18